ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPIQ-2023-010

En Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de agosto de 2024, entre los suscritos el Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia – CPIQ, el Ingeniero **DAVID DE JESÚS MARTÍNEZ CONSUEGRA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.837.957 de Bogotá D.C., en su calidad de Secretario Ejecutivo y supervisor del contrato, y **LUIS MIGUEL ROJAS MORENO** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.018.463.714 de Bogotá D.C., quien obra en nombre y representación de la sociedad **SAFE MODE S.A.S.,** identificada con NIT No. 900.941.555-8, en calidad de **CONTRATISTA**, con el propósito de liquidar el contrato de prestación de servicios No. **CPIQ-2023-010**.

I. INFORMACIÓN GENERAL:

CONTRATO	X	**CONVENIO**	
No	CPIQ-2023-010	**FECHA**	02 de marzo de 2023
CLASE DE CONTRATO O CONVENIO		Prestación de Servicios.	
OBJETO		Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, para la actualización, mantenimiento, administración y ejecución del Sistema de Gestión en Salud y Seguridad en el Trabajo, sobre los documentos existes, diseño y creación de los correspondientes en la Entidad.	
VALOR		DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($2.975.000)	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		CDP-2023-051	
FORMA DE PAGO		Diez (10) pagos	
FECHA DE INICIO		02 de marzo de 2023	
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO		31 de diciembre de 2023	
TÉRMINO DE EJECUCIÓN		Diez meses	
REQUISITOS DE EJECUCIÓN APROBADOS		RP-2023-054	

II. BALANCE DEL CONTRATO:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$2.975.000
VALOR ADICIONADO	$0.
VALOR EJECUTADO	$2.975.000
PAGOS EFECTUADOS	Diez (10) pagos
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$0.
SALDO A FAVOR DEL CPIQ	$0.

III. DESEMBOLSOS:

Al contratista se le canceló el valor de **DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($2.975.000)** de conformidad con los siguientes comprobantes de pago:

No DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR
Factura Electrónica de Venta No. SFM 4409	21/04/2023	$297.500
Factura Electrónica de Venta No. SFM 4571	29/05/2023	$297.500
Factura Electrónica de Venta No. SFM 4733	14/06/2023	$297.500
Factura Electrónica de Venta No. SFM 4866	13/07/2023	$297.500
Factura Electrónica de Venta No. SFM 4984	01/09/2023	$297.500
Factura Electrónica de Venta No. SFM 5165	13/09/2023	$297.500
Factura Electrónica de Venta No. SFM 5299	02/11/2023	$297.500
Factura Electrónica de Venta No. SFM 5500	22/11/2023	$297.500
Factura Electrónica de Venta No. SFM 5664	12/12/2023	$297.500
Factura Electrónica de Venta No. SFM 5737	18/01/2024	$297.500

IV. GARANTÍAS:

De acuerdo al contrato, no se constituyeron garantías.

V. CONCLUSIONES:

Se hace constar que **EL CONTRATISTA** cumplió a satisfacción con el objeto del Contrato No. CPIQ-2023-010, durante el término de ejecución. Por lo expuesto, el **CPIQ** reconoce el cumplimiento de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA** y declara el recibo a satisfacción de la prestación del servicio.

El **CPIQ** declara al **CONTRATISTA** a Paz y Salvo por concepto del cumplimiento de todas las obligaciones adquiridas con ocasión del Contrato No. CPIQ-2023-010 y el **CONTRATISTA** declara a Paz y Salvo al **CPIQ**, por todo concepto, sin perjuicio de lo establecido en el anterior Balance Financiero del Contrato No. CPIQ-2023-010.

Para efectos legales y fiscales, firma la presente acta en Bogotá D.C. a los veintinueve (29) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), por quienes en ella intervienen.

POR EL CPIQ:

DAVID MARTÍNEZ CONSUEGRA
C.C. 79.837.957 de Bogotá D.C.
Secretario Ejecutivo

POR EL CONTRATISTA:

LUIS MIGUEL ROJAS MORENO
C.C. 1.018.463.714 de Bogotá D.C.
Contratista.

Proyectó: Sara Lucía González Pacheco – Asesora Jurídica.